



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS
S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor, WILSON JEOVANNY ALEJANDRO MALAVE con C. I. No. 0919716506, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor WILSON JEOVANNY ALEJANDRO MALAVE, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CEDENTE

WILSON JEOVANNY ALEJANDRO MALAVE

C. I. No. 0919716506

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A**

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

COMUNA PALMAR -

PROVINCIA SANTA ELENA -

ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el ingreso de CINCO nuevos socios a la Compañía
2. Aprobación del ingreso de los nuevos socios

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que desde el mes de Agosto se empezó un proceso sobre el estudio técnico de factibilidad, donde hasta la fecha actual junto al presidente hemos estado en constantes reuniones tanto en la unión cantonal con las demás operadoras del cantón y con el director de tránsito Señor Víctor Soria, ha sido una lucha constante por lo cual tenemos oficios enviados donde con fecha 19 de septiembre enviamos un oficio al departamento de tránsito para que quede asentada nuestra petición de 15 incrementos para la compañía por lo que como compañía tenemos a la espera personas que desde años atrás están con nosotros a la espera de estos incrementos, sin embargo la autoridad municipal luego de constantes conversaciones nos notificó con fecha 25 de noviembre un documento donde a la compañía Paltaxtrans se le están otorgando 7 incrementos, razón por la cual nos llenó de mucha preocupación, nos reunimos el consejo de administración, gerencia y vigilancia y pedimos audiencias con el director y las autoridades encargadas de este proceso por lo que nos explicaron que a todas las operadoras se les otorgo menos incrementos de lo esperado, donde luego de varios intentos fallidos por querer más incrementos para nuestros compañeros, se nos llamó a una reunión con el director de tránsito el día 9 de Diciembre nos notifican que a la compañía se les está otorgando 5 incrementos más, puestos que estarán ocupados por personas ajenas a la compañía, indicándonos que por orden del Alcalde, debemos recibir CINCO nuevos socios a nuestra compañía, cuyos nombres y documentación nos proporcionará el señor Director de Tránsito; luego de la intervención del Gerente, toma la palabra el Sr. Ernesto López Aránea, indicando el descontento por la forma de cómo se pretende que socios nuevos entren a la compañía cuando ya tenemos a personas dentro de la superintendencia, personas que son socios de la compañía, y que no se debió aceptar a estas personas, toma la palabra el señor Hernán Caiche, y agradece a los directivos por la gestiones realizadas pero que dentro de las políticas y autonomías de la compañía las autoridades no deben poner imposiciones y pide a el secretario la lectura a los nombres de quienes serían los nuevos socios, el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.
RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

secretario da lectura al listado donde constan las los datos de los socios entrantes, toma la palabra el Sr. Milton Santiana e indica que a pesar de la situación espera que los nuevos socios se atengan a las políticas y reglamentos internos, al igual que los demás socios lo hicieron , espera no se susciten problemas internos con ellos como ha sucedido otras compañías, y pide a la sala que si estos socios ya están dentro de los incrementos porque así lo quiso la autoridad competente pues que sean aceptados pero que cumplan con los requisitos y se atengan a las imposiciones del debido reglamento interno de la compañía.

El Sr. Guillermo Miraba indica que ya tenemos dentro de la compañía 7 incrementos de gente nuestra, más estos 5 serian 12 nuevos incrementos que llegarían a fortalecer nuestra compañía y así realizar y dar un mejor trabajo a la comunidad, entristece saber que gente nuestra quedara fuera pero que debemos seguir adelante y buscar superarnos cada día, los demás socios luego de debate expresan su aceptación para que estos nuevos 5 socios entren a la compañía siempre y cuando cumplan con los requisitos las políticas y lo que demanda el reglamento interno.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los CINCO nuevos accionistas de la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

De la misma forma se indica que de conformidad al **Art. 192**, se ponen a circulación 25 ACCIONES del paquete accionario de la compañía, conforme a la parte pertinente de dicho artículo que indica: "*También se necesitará decisión de la Junta General para que estas acciones vuelvan a la circulación*". Los concurrentes a la reunión se manifiestan por unanimidad autorizando poner a circulación las VEINTICINCO ACCIONES, siendo las 11.25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta



GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALEJANDRO MALAVE WILSON JOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
SANTA ELENA
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-06-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Consejo**
GLORIA VERONICA TOMALA REYES

091971650-6




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

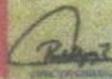
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALEJANDRO RODRIGUEZ FRANCISCO GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALAVE CUCALON LUISA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2011-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-28

VM44PM442

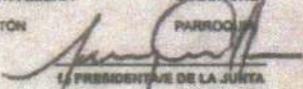


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0008 **0919716506**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALEJANDRO MALAVE WILSON JOVANNY

SANTA ELENA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	2
SANTA ELENA	PARROCO	ZORRA
CANTÓN		


 LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

Estimado Mario:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2014- 4292

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Velasco
Registrador de la Propiedad y Mercantil Encargado



ELABORADO POR: ESTADÍSTICA
 CARGO: ROSA MARIBEL BONZARAY LOPEZ
 INSTITUTO: ESTADÍSTICA
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ANA ROSAN VARGAS
 SANTA ELENA 08/07/2009
 08/07/2009
REN 0026653



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION
 CIUDADANA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
 IDENTIFICACION CIVIL
 03 NOVIEMBRE 1975
 003-0154-00290
 PARRAJA
 CASCEL



Mario Morán

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0230 **0917608333**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA	PARRAJA	2
CANTON	ZONA	

Mario Morán
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS
S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor, ERNESTO GONZALO DEL PEZO SUAREZ con C. I. No. 0919961540, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor ERNESTO GONZALO DEL PEZO SUAREZ, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CEDENTE

ERNESTO GONZALO DEL PEZO SUAREZ

C. I. No. 0919961540

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A**

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

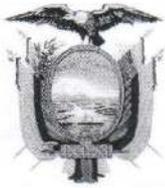
1. Conocer sobre el ingreso de CINCO nuevos socios a la Compañía
2. Aprobación del ingreso de los nuevos socios

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que desde el mes de Agosto se empezó un proceso sobre el estudio técnico de factibilidad, donde hasta la fecha actual junto al presidente hemos estado en constantes reuniones tanto en la unión cantonal con las demás operadoras del cantón y con el director de tránsito Señor Víctor Soria, ha sido una lucha constante por lo cual tenemos oficios enviados donde con fecha 19 de septiembre enviamos un oficio al departamento de tránsito para que quede asentada nuestra petición de 15 incrementos para la compañía por lo que como compañía tenemos a la espera personas que desde años atrás están con nosotros a la espera de estos incrementos, sin embargo la autoridad municipal luego de constantes conversaciones nos notificó con fecha 25 de noviembre un documento donde a la compañía Paltaxtrans se le están otorgando 7 incrementos, razón por la cual nos llenó de mucha preocupación, nos reunimos el consejo de administración, gerencia y vigilancia y pedimos audiencias con el director y las autoridades encargadas de este proceso por lo que nos explicaron que a todas las operadoras se les otorgo menos incrementos de lo esperado, donde luego de varios intentos fallidos por querer más incrementos para nuestros compañeros, se nos llamó a una reunión con el director de tránsito el día 9 de Diciembre nos notifican que a la compañía se les está otorgando 5 incrementos más, puestos que estarán ocupados por personas ajenas a la compañía, indicándonos que por orden del Alcalde, debemos recibir CINCO nuevos socios a nuestra compañía, cuyos nombres y documentación nos proporcionará el señor Director de Tránsito; luego de la intervención del Gerente, toma la palabra el Sr. Ernesto López Aránea, indicando el descontento por la forma de cómo se pretende que socios nuevos entren a la compañía cuando ya tenemos a personas dentro de la superintendencia, personas que son socios de la compañía, y que no se debió aceptar a estas personas, toma la palabra el señor Hernán Caiche, y agradece a los directivos por la gestiones realizadas pero que dentro de las políticas y autonomías de la compañía las autoridades no deben poner imposiciones y pide a el secretario la lectura a los nombres de quienes serían los nuevos socios, el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.
RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

secretario da lectura al listado donde constan las los datos de los socios entrantes, toma la palabra el Sr. Milton Santiana e indica que a pesar de la situación espera que los nuevos socios se atengan a las políticas y reglamentos internos, al igual que los demás socios lo hicieron , espera no se susciten problemas internos con ellos como ha sucedido otras compañías, y pide a la sala que si estos socios ya están dentro de los incrementos porque así lo quiso la autoridad competente pues que sean aceptados pero que cumplan con los requisitos y se atengan a las imposiciones del debido reglamento interno de la compañía.

El Sr. Guillermo Miraba indica que ya tenemos dentro de la compañía 7 incrementos de gente nuestra, más estos 5 serian 12 nuevos incrementos que llegarían a fortalecer nuestra compañía y así realizar y dar un mejor trabajo a la comunidad, entristece saber que gente nuestra quedara fuera pero que debemos seguir adelante y buscar superarnos cada día, los demás socios luego de debate expresan su aceptación para que estos nuevos 5 socios entren a la compañía siempre y cuando cumplan con los requisitos las políticas y lo que demanda el reglamento interno.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los CINCO nuevos accionistas de la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

De la misma forma se indica que de conformidad al **Art. 192**, se ponen a circulación 25 ACCIONES del paquete accionario de la compañía, conforme a la parte pertinente de dicho artículo que indica: "*También se necesitará decisión de la Junta General para que estas acciones vuelvan a la circulación*". Los concurrentes a la reunión se manifiestan por unanimidad autorizando poner a circulación las VEINTICINCO ACCIONES, siendo las 11.25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta



GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta

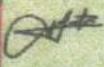

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE N. 091996154-0
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DEL PEZO SUAREZ ERNESTO GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA SALINAS
 JOSE LUIS TAMAYO /MUEY/
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SUSAN BORBOR DEL PEZO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DEL PEZO TOMALA ANDRES**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ SUAREZ CELIDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2013-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

V43434244
 00018730




DIRECCIÓN GENERAL MINACEL (2014-2015)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

013
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0200 **0919961540**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL PEZO SUAREZ ERNESTO GONZALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ELENA	1
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN	<u>Santa Elena</u>	ZONA

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

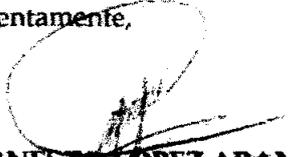
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

Ab. J. Carlos Alvarado Alvarado
Registrador de Instrumentos Públicos Encargado



CIUDADANIA ***** ECUADOR
 CARGO ROSA MARIBEL GONZALEZ LOPEZ
 RESIDENCIA ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ANA MORAN VARGAS
 SANTA ELENA 09/07/2009
 68/07/2009
REN 0026653



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA 091760833-2
 MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
 MEMBRO PAJAN CASCEL
 09 NOVIEMBRE 1975
 003 0154 00290
 MANGEL PAJAN
 CASCEL 1975



Confidencial

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOYACION
 SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

003
003 - 0230 **0917608333**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	8
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA	PARROQUIA	3
CANTON	ZONA	

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS
S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor, FRANKLIN ANDRES DEL PEZO SUAREZ con C. I. No. 0918177080, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor FRANKLIN ANDRES DEL PEZO SUAREZ, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CEDENTE

FRANKLIN ANDRES DEL PEZO SUAREZ

C. I. No. 0918177080

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A**

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

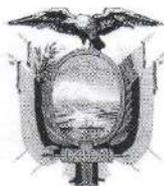
1. Conocer sobre el ingreso de CINCO nuevos socios a la Compañía
2. Aprobación del ingreso de los nuevos socios

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que desde el mes de Agosto se empezó un proceso sobre el estudio técnico de factibilidad, donde hasta la fecha actual junto al presidente hemos estado en constantes reuniones tanto en la unión cantonal con las demás operadoras del cantón y con el director de tránsito Señor Víctor Soria, ha sido una lucha constante por lo cual tenemos oficios enviados donde con fecha 19 de septiembre enviamos un oficio al departamento de tránsito para que quede asentada nuestra petición de 15 incrementos para la compañía por lo que como compañía tenemos a la espera personas que desde años atrás están con nosotros a la espera de estos incrementos, sin embargo la autoridad municipal luego de constantes conversaciones nos notificó con fecha 25 de noviembre un documento donde a la compañía Paltaxtrans se le están otorgando 7 incrementos, razón por la cual nos llenó de mucha preocupación, nos reunimos el consejo de administración, gerencia y vigilancia y pedimos audiencias con el director y las autoridades encargadas de este proceso por lo que nos explicaron que a todas las operadoras se les otorgo menos incrementos de lo esperado, donde luego de varios intentos fallidos por querer más incrementos para nuestros compañeros, se nos llamó a una reunión con el director de tránsito el día 9 de Diciembre nos notifican que a la compañía se les está otorgando 5 incrementos más, puestos que estarán ocupados por personas ajenas a la compañía, indicándonos que por orden del Alcalde, debemos recibir CINCO nuevos socios a nuestra compañía, cuyos nombres y documentación nos proporcionará el señor Director de Tránsito; luego de la intervención del Gerente, toma la palabra el Sr. Ernesto López Aránea, indicando el descontento por la forma de cómo se pretende que socios nuevos entren a la compañía cuando ya tenemos a personas dentro de la superintendencia, personas que son socios de la compañía, y que no se debió aceptar a estas personas, toma la palabra el señor Hernán Caiche, y agradece a los directivos por la gestiones realizadas pero que dentro de las políticas y autonomías de la compañía las autoridades no deben poner imposiciones y pide a el secretario la lectura a los nombres de quienes serían los nuevos socios, el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.
RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

secretario da lectura al listado donde constan las los datos de los socios entrantes, toma la palabra el Sr. Milton Santiana e indica que a pesar de la situación espera que los nuevos socios se atengan a las políticas y reglamentos internos, al igual que los demás socios lo hicieron , espera no se susciten problemas internos con ellos como ha sucedido otras compañías, y pide a la sala que si estos socios ya están dentro de los incrementos porque así lo quiso la autoridad competente pues que sean aceptados pero que cumplan con los requisitos y se atengan a las imposiciones del debido reglamento interno de la compañía.

El Sr. Guillermo Miraba indica que ya tenemos dentro de la compañía 7 incrementos de gente nuestra, más estos 5 serian 12 nuevos incrementos que llegarían a fortalecer nuestra compañía y así realizar y dar un mejor trabajo a la comunidad, entristece saber que gente nuestra quedara fuera pero que debemos seguir adelante y buscar superarnos cada día, los demás socios luego de debate expresan su aceptación para que estos nuevos 5 socios entren a la compañía siempre y cuando cumplan con los requisitos las políticas y lo que demanda el reglamento interno.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los CINCO nuevos accionistas de la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

De la misma forma se indica que de conformidad al **Art. 192**, se ponen a circulación 25 ACCIONES del paquete accionario de la compañía, conforme a la parte pertinente de dicho artículo que indica: "*También se necesitará decisión de la Junta General para que estas acciones vuelvan a la circulación*". Los concurrentes a la reunión se manifiestan por unanimidad autorizando poner a circulación las VEINTICINCO ACCIONES, siendo las 11.25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta



GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **091817708-0**



APELLIDOS Y NOMBRES
DEL PEZO SUAREZ FRANKLIN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA SALINAS

JOSE LUIS TAMAYO (MUEY)
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA
CATUTO TOMALA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

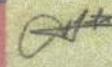
W333V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL PEZO TOMALA ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SUAREZ CELIDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ELENA
2011-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-03




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

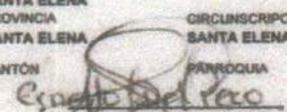
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0202 **0918177080**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL PEZO SUAREZ FRANKLIN ANDRES

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA SANTA ELENA **1**
 SANTA ELENA PARROQUIA **ZONA**
 CANTÓN



PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

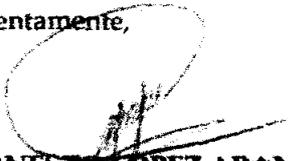
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

Ab. J. Carlos Alvarado Algado
Registrador de Financiamiento Inmobiliario



CUARTERIANO***** ESBANICHA
 CACHAO ROSA MARIBEL GONZALEZ LOPEZ
 PRESENTA ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ADA MORAN VARGAS
 SANTA ELENA 08/07/2009
 08/07/2009
 REN 0026653



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIA

CIUDADANIA 0917608333-2
 MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
 MARIACHI/PAJAN/CASCEL
 AGO - NOVIEMBRE 1975
 009-0154-00290
 MARIACHI/PAJAN
 CASCEL 1975



Mario Merchan

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0230 **0917608333**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA		2
CANTON	PARRQUUA	ZONA

Mario Merchan
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS
S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor, JORGE FERNANDO ALEJANDRO MALAVE con C. I. No. 0916981459, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor JORGE FERNANDO ALEJANDRO MALAVE, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CEDENTE

JORGE FERNANDO ALEJANDRO MALAVE

C. I. No. 0916981459

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A**

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

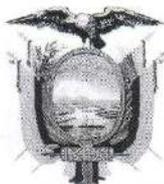
1. Conocer sobre el ingreso de CINCO nuevos socios a la Compañía
2. Aprobación del ingreso de los nuevos socios

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que desde el mes de Agosto se empezó un proceso sobre el estudio técnico de factibilidad, donde hasta la fecha actual junto al presidente hemos estado en constantes reuniones tanto en la unión cantonal con las demás operadoras del cantón y con el director de tránsito Señor Víctor Soria, ha sido una lucha constante por lo cual tenemos oficios enviados donde con fecha 19 de septiembre enviamos un oficio al departamento de tránsito para que quede asentada nuestra petición de 15 incrementos para la compañía por lo que como compañía tenemos a la espera personas que desde años atrás están con nosotros a la espera de estos incrementos, sin embargo la autoridad municipal luego de constantes conversaciones nos notificó con fecha 25 de noviembre un documento donde a la compañía Paltaxtrans se le están otorgando 7 incrementos, razón por la cual nos llenó de mucha preocupación, nos reunimos el consejo de administración, gerencia y vigilancia y pedimos audiencias con el director y las autoridades encargadas de este proceso por lo que nos explicaron que a todas las operadoras se les otorgo menos incrementos de lo esperado, donde luego de varios intentos fallidos por querer más incrementos para nuestros compañeros, se nos llamó a una reunión con el director de tránsito el día 9 de Diciembre nos notifican que a la compañía se les está otorgando 5 incrementos más, puestos que estarán ocupados por personas ajenas a la compañía, indicándonos que por orden del Alcalde, debemos recibir CINCO nuevos socios a nuestra compañía, cuyos nombres y documentación nos proporcionará el señor Director de Tránsito; luego de la intervención del Gerente, toma la palabra el Sr. Ernesto López Aránea, indicando el descontento por la forma de cómo se pretende que socios nuevos entren a la compañía cuando ya tenemos a personas dentro de la superintendencia, personas que son socios de la compañía, y que no se debió aceptar a estas personas, toma la palabra el señor Hernán Caiche, y agradece a los directivos por la gestiones realizadas pero que dentro de las políticas y autonomías de la compañía las autoridades no deben poner imposiciones y pide a el secretario la lectura a los nombres de quienes serían los nuevos socios, el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR - PROVINCIA SANTA ELENA - ECUADOR.

secretario da lectura al listado donde constan las los datos de los socios entrantes, toma la palabra el Sr. Milton Santiana e indica que a pesar de la situación espera que los nuevos socios se atengan a las políticas y reglamentos internos, al igual que los demás socios lo hicieron , espera no se susciten problemas internos con ellos como ha sucedido otras compañías, y pide a la sala que si estos socios ya están dentro de los incrementos porque así lo quiso la autoridad competente pues que sean aceptados pero que cumplan con los requisitos y se atengan a las imposiciones del debido reglamento interno de la compañía.

El Sr. Guillermo Miraba indica que ya tenemos dentro de la compañía 7 incrementos de gente nuestra, más estos 5 serian 12 nuevos incrementos que llegarían a fortalecer nuestra compañía y así realizar y dar un mejor trabajo a la comunidad, entristece saber que gente nuestra quedara fuera pero que debemos seguir adelante y buscar superarnos cada día, los demás socios luego de debate expresan su aceptación para que estos nuevos 5 socios entren a la compañía siempre y cuando cumplan con los requisitos las políticas y lo que demanda el reglamento interno.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los CINCO nuevos accionistas de la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

De la misma forma se indica que de conformidad al **Art. 192**, se ponen a circulación 25 ACCIONES del paquete accionario de la compañía, conforme a la parte pertinente de dicho artículo que indica: "*También se necesitará decisión de la Junta General para que estas acciones vuelvan a la circulación*". Los concurrentes a la reunión se manifiestan por unanimidad autorizando poner a circulación las VEINTICINCO ACCIONES, siendo las 11.25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. *Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.*



ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta



GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091698145-9


 APELLIDOS Y NOMBRES
ALEJANDRO MALAVE JORGE FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA SANTA ELENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA MARIUXI MIRABA ROSALES




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3333Y1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALEJANDRO RODRIGUEZ FRANCISCO GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALAVE CUCALON LUISA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 091698145-9 001-0007

ALEJANDRO MALAVE JORGE FERNANDO
SANTA ELENA SANTA ELENA
COLONCHE PALMAR

DUPLICADO USD 8
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

3592861 0707/2014 1549:20

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

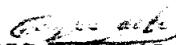
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

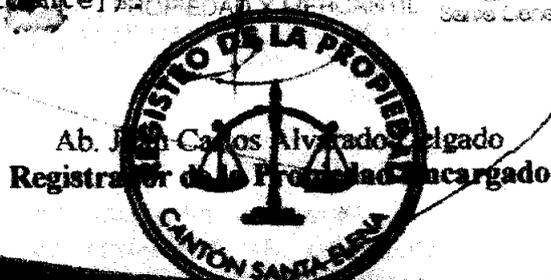
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2014- 4292

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree ~~quede~~ inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])



CANTON SANTA ELENA
 ROSA MARIBEL GONZALEZ LOPEZ
 ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN DIALE
 SAN MARIANO VARGAS
 SANTA ELENA
 08/07/2009
 REN 0026653



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTON SANTA ELENA
 CIUDADANTA 091760833-3
 MERCHAN MORAN MARIO GONZALEZ
 SANTA ELENA/CASCO
 13 NOVIEMBRE 1975
 003-0154-00290
 PARROQUIA PATAJAN
 CASCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 003
 0917608333
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	COLONCHE	2
SANTA ELENA	PARROQUIA	ZANA
CANTON		

PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS
S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor, ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ MUÑOZ con C. I. No. 0909641649, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ MUÑOZ, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CEDENTE

ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ MUÑOZ

C. I. No. 0909641649

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A**

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR -

PROVINCIA SANTA ELENA -

ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

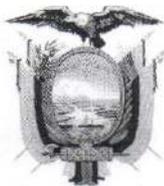
1. Conocer sobre el ingreso de CINCO nuevos socios a la Compañía
2. Aprobación del ingreso de los nuevos socios

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que desde el mes de Agosto se empezó un proceso sobre el estudio técnico de factibilidad, donde hasta la fecha actual junto al presidente hemos estado en constantes reuniones tanto en la unión cantonal con las demás operadoras del cantón y con el director de tránsito Señor Víctor Soria, ha sido una lucha constante por lo cual tenemos oficios enviados donde con fecha 19 de septiembre enviamos un oficio al departamento de tránsito para que quede asentada nuestra petición de 15 incrementos para la compañía por lo que como compañía tenemos a la espera personas que desde años atrás están con nosotros a la espera de estos incrementos, sin embargo la autoridad municipal luego de constantes conversaciones nos notificó con fecha 25 de noviembre un documento donde a la compañía Paltaxtrans se le están otorgando 7 incrementos, razón por la cual nos llenó de mucha preocupación, nos reunimos el consejo de administración, gerencia y vigilancia y pedimos audiencias con el director y las autoridades encargadas de este proceso por lo que nos explicaron que a todas las operadoras se les otorgo menos incrementos de lo esperado, donde luego de varios intentos fallidos por querer más incrementos para nuestros compañeros, se nos llamó a una reunión con el director de tránsito el día 9 de Diciembre nos notifican que a la compañía se les está otorgando 5 incrementos más, puestos que estarán ocupados por personas ajenas a la compañía, indicándonos que por orden del Alcalde, debemos recibir CINCO nuevos socios a nuestra compañía, cuyos nombres y documentación nos proporcionará el señor Director de Tránsito; luego de la intervención del Gerente, toma la palabra el Sr. Ernesto López Aránea, indicando el descontento por la forma de cómo se pretende que socios nuevos entren a la compañía cuando ya tenemos a personas dentro de la superintendencia, personas que son socios de la compañía, y que no se debió aceptar a estas personas, toma la palabra el señor Hernán Caiche, y agradece a los directivos por la gestiones realizadas pero que dentro de las políticas y autonomías de la compañía las autoridades no deben poner imposiciones y pide a el secretario la lectura a los nombres de quienes serían los nuevos socios, el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR

PROVINCIA SANTA ELENA

ECUADOR.

secretario da lectura al listado donde constan las los datos de los socios entrantes, toma la palabra el Sr. Milton Santiana e indica que a pesar de la situación espera que los nuevos socios se atengan a las políticas y reglamentos internos, al igual que los demás socios lo hicieron , espera no se susciten problemas internos con ellos como ha sucedido otras compañías, y pide a la sala que si estos socios ya están dentro de los incrementos porque así lo quiso la autoridad competente pues que sean aceptados pero que cumplan con los requisitos y se atengan a las imposiciones del debido reglamento interno de la compañía.

El Sr. Guillermo Miraba indica que ya tenemos dentro de la compañía 7 incrementos de gente nuestra, más estos 5 serian 12 nuevos incrementos que llegarían a fortalecer nuestra compañía y así realizar y dar un mejor trabajo a la comunidad, entristece saber que gente nuestra quedara fuera pero que debemos seguir adelante y buscar superarnos cada día, los demás socios luego de debate expresan su aceptación para que estos nuevos 5 socios entren a la compañía siempre y cuando cumplan con los requisitos las políticas y lo que demanda el reglamento interno.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los CINCO nuevos accionistas de la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

De la misma forma se indica que de conformidad al **Art. 192**, se ponen a circulación 25 ACCIONES del paquete accionario de la compañía, conforme a la parte pertinente de dicho artículo que indica: "*También se necesitará decisión de la Junta General para que estas acciones vuelvan a la circulación*". Los concurrentes a la reunión se manifiestan por unanimidad autorizando poner a circulación las VEINTICINCO ACCIONES, siendo las 11.25pm se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta



GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090964164-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MUÑOZ ALBERTO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA COLONCHE

FECHA DE NACIMIENTO **1965-10-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Cesado**
 MARIA GONZABAY CUCALON



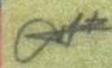

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** H343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GONZALEZ ISMAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MUÑOZ ANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SALINAS 2011-08-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-10**




DIRECTOR GENERAL 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0018 **0909641649**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GONZALEZ MUÑOZ ALBERTO ENRIQUE

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	2
SANTA ELENA	ZONA	2
CANTÓN		


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

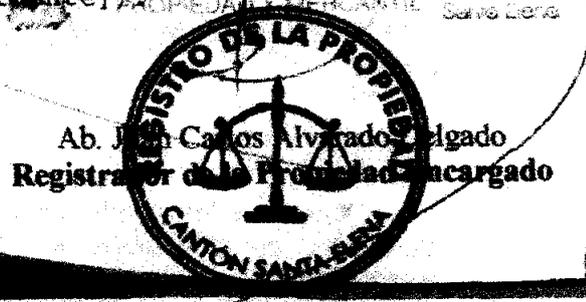
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2014- 4292

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifico que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])



CIUDADANA *****
 CASADO ROSA MARIBEL GONZALEZ LOPEZ
 PRESENTA ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ABA MORAN VARGAS
 SANTA ELENA 08/07/2009
 08/07/2009
 REN 0026653



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANA 091760833-3
 MERCHAN MORAN MARIO GONZALEZ
 MARIANO / PARROQUIA CASCO
 03 NOVIEMBRE 1975
 009-0154-00290
 MARIANO / PARROQUIA CASCO



Merchan Moran

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 NUMERO DE CERTIFICADO

0917608333
 CEDULA

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	COLONCHE	2
SANTA ELENA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

Roberto...
 PRESIDENTE DE LA JUNTA